



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE ESPORLES

12324 *Aprobado inicialmente el expediente 1107/2021 modificación de credito, suplemento de crédito*

El Pleno del Ayuntamiento de Esporles en sesión ordinaria celebrada día 25 de noviembre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de suplemento de crédito 1107/2021, el cual de acuerdo con lo que dispone el artículo 169 del RDL 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de las Haciendas Locales, queda expuesto al público a efectos de reclamaciones por un plazo de quince días.

Esporles, 1 de diciembre de 2021

La alcaldesa
Maria Ramon Salas

